



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN DE GIRÓN
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 113

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/09/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
68307 40 89 002 2019 00052 00	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INGENIEROS Y DISEÑOS SAS	Retiro demanda admitida- Art.88 wt a archivo	23/09/2021	Ver	1
68307 40 89 003 2019 00277 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	AYDA LUZ CAICEDO TOLOZA	Auto de Tramite accede solicitud demandante- a NOTIF luego archivo	23/09/2021	Ver	1
68307 40 89 002 2019 00402 00	Ejecutivo Singular	JESSICA TATIANA LOZADA RUEDA	JANETH ESTUPIÑAN	Auto termina proceso por Pago wt a ARCHIVO	23/09/2021	Ver	1
68307 40 89 002 2019 00945 00	Ejecutivo Singular	BAGUER SAS	FRANCISCO JOSE FLOREZ TORRES	Auto termina proceso por Pago wt- pasa a SECRETARIA título- luego archivo	23/09/2021	Ver	1
68307 40 89 002 2020 00330 00	Ejecutivo Singular	BANCO CAJA SOCIAL BCSC	MIGUEL RAMIREZ MURILLO	Auto de Tramite accede a solicitud parte demandante- a NOTIFI luego archivo- wt	23/09/2021	Ver	1
68307 40 89 002 2020 00776 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	NUBIA SANTAMARIA ARDILA	SANDRA MILENA MORENO GONZALEZ	Desistimiento del Recurso Se acepta el desistimiento del recurso. Smcb.NG	23/09/2021	Ver	1
68307 40 03 002 2021 00142 00	DESPACHOS COMISORIOS	JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL	CELINA NIÑO JAIMES	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio avoca y subcomisiona- wt a PUESTO	23/09/2021		1
68307 40 03 002 2021 00145 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	SIMEON FUENTES LEON	Auto libra mandamiento ejecutivo wt a PUESTO	23/09/2021		1
68307 40 03 002 2021 00489 00	Verbal Sumario	SARA JOHANA GELVEZ NUÑEZ	LUZ AMPARO MOYA CHAPARRO	Auto Concede Recurso de Reposición Cita audiencia del 392 para el día 28 de abril del 2022. Smcb. NG	23/09/2021	Ver	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Auto	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/09/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

**ERIKA PATRICIA GARNICA TARAZONA
SECRETARIO**

NOTA DE INTERES: Al presente Estado no se adjuntaron algunas providencias en razón a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020. Si el demandante o su apoderado requieren copia del auto deberá hacer la solicitud al correo electrónico institucional: J02cmpalgon@cendoj.ramajudicial.gov.co.